## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

**BOME Extraordinario núm. 13** 

Jueves, 9 de abril de 2015

Página 439





Régimen Local, apartado..... (cite el apartado)

6.b) Titularidad del objeto de actuación:		
Titularidad <i>pública</i> de la Corporación Local  Titularidad <i>pública de otra Administración</i> , <u>para la cual se tiene permiso de actuación</u> , que se acompaña con la solicitud (Indique: si/no/en trámite)  Titularidad <i>privada</i> , <u>con escritura de cesión para uso publico durante al menos 25 años</u> , que se acompaña a la solicitud (Indique: si/no/en trámite)		
(OBSERVACION: los datos consignados en los apartados III a IX de la Memoria irán referidos al conjunto de las obras (o servicios) incluidas en el proyecto)  III.		
RÉGIMEN DE EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS (O SERVICIOS)		
IV.  IV.  INSERCIÓN LABORAL PREVISTA COMO CONSECUENCIA DEL PROYECTO DE OBRAS (O SERVICIOS)		
1. Trabajadores que serán contratados por la propia Corporación Local a la finalización del proyecto (*):		
OCUPACION	N° TRABAJADORES	TIPO DE CONTRATO (**)
(*)Para que sea valorada la inserción laboral declarada en este punto se tendrá que acompañar del compromiso de contratación firmado según modelo anexo a esta Memoria.  (**) Temporal de al menos 6 meses o indefinido.		
del proyecto de obras o s	drá a disposición de los traba servicios, y por una duració najadores, al objeto de prestar	jadores desempleados, a la finalización n de al menos 3 meses, un Tutor de cles asistencia técnica para la búsqueda